



MES: FEBRERO (II)

AÑO: 1988

BOLETIN TECNICO - INFORMATIVO**INTRODUCCION**

En los talleres de reparación de automóviles existen riesgos comunes a otras actividades de la vida cotidiana y específicos de las tareas propias que en ellos se desarrollan.

El grado de previsión de estos riesgos está directamente relacionado con el mejor o peor conocimiento que se tenga de los mismos. De ahí la importancia que tiene la labor de los responsables en lograr, mediante la información y el adiestramiento, que todo el personal conozca y sea consciente de estos riesgos, de tal manera que se conviertan en miembros activos de la seguridad.

Los tipos de riesgos más comunes que pueden darse en los talleres son los de incendio, eléctricos, lesiones intoxicaciones, enfermedades profesionales, etc.; sus causas son variadas, pudiendo resumirse en las motivadas por la estructura del local y su ubicación, la inadecuada distribución del mismo, la inexistencia de carteles, delimitación de áreas y las máquinas y herramientas, en cuanto la protección de que dispongan, su mantenimiento y la capacitación para su uso.

Abordamos en este boletín, el primero sobre la serie de «Seguridad e Higiene en el Taller», los riesgos que existen en función de la estructura y disposición de los locales, protección de máquinas e instalaciones, y zonas de pintura y soldadura.

Afortunadamente, en nuestro país existe en la actualidad una creciente concienciación en la prevención y protección, a la que contribuyen activamente tanto organismos oficiales como privados, entre los que se encuentra CESVI.

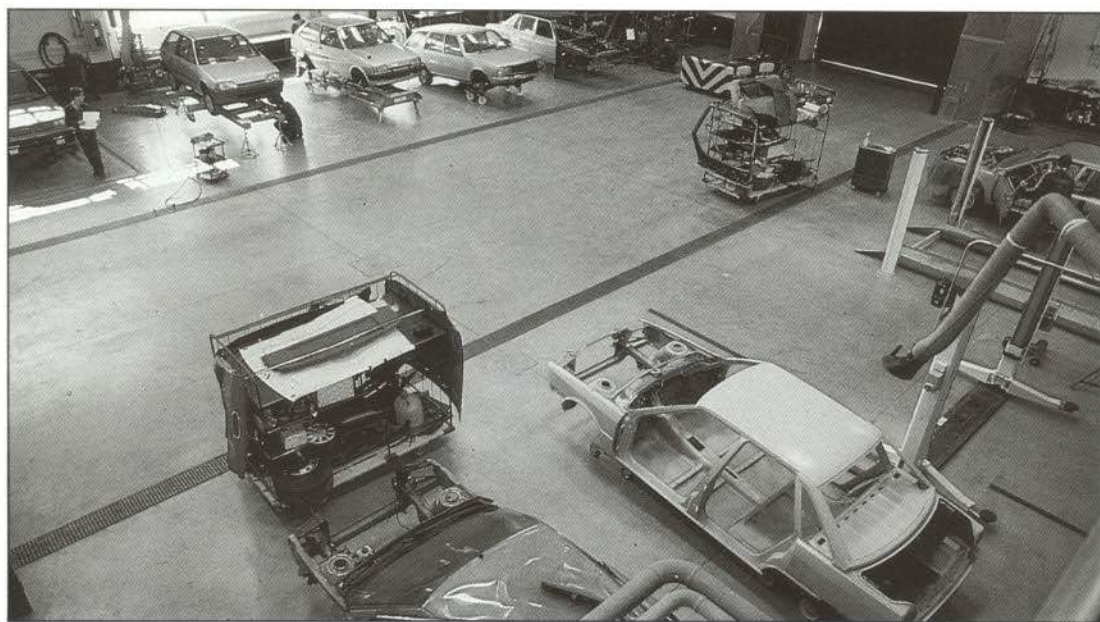


FIGURA 1.—El orden y la limpieza en el taller son factores de seguridad.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TALLER

1. Construcción y disposición de los locales

Teniendo en cuenta el riesgo permanente de incendio, los materiales utilizados para la construcción del taller han de ser incombustibles, como piedra, ladrillo, hormigón, etc. No obstante, bajo la acción del calor, el hierro y el hormigón armado pueden sufrir cambios estructurales que alteren sus características de resistencia, por lo que deberán revestirse de materiales que no sean buenos conductores del calor.

Una disposición racional del local puede atenuar de manera importante los riesgos de incendio y de intoxicación. De este modo, los talleres y sus dependencias estarán debidamente separados de las viviendas y sus accesos mediante muros, tabiques, techos o pisos de ladrillo y hormigón. Las puertas serán resistentes al fuego, de construcción metálica o revestidas metálicamente.

Si hubiese barriles o bidones con líquidos inflamables, éstos deberán almacenarse al aire libre o en locales cerrados destinados exclusivamente a este fin. Igualmente se hará con el almacenamiento de pinturas, disolventes, adhesivos, etc.

Para los trabajos de pintura se dispondrá de un lugar convenientemente separado y con los medios adecuados para ello; igualmente se hará para los trabajos con baterías.

El suelo ha de ser duro, liso e incombustible y presentará las pendientes adecuadas para la evacuación rápida de los líquidos que pudieran derramarse.

El hormigón se deteriora bajo la acción de los aceites y grasas; este inconveniente se evita con una imprimación silicato.

En el contorno de los depósitos de líquidos inflamables se dispondrá de una cubeta para recogida de derrames que pueda contener, si fuera el caso, la totalidad del líquido contenido en dichos depósitos.

Todos los talleres deben disponer de puertas de entrada y salida de personas y vehículos suficientemente espaciosas para permitir una evacuación rápida, así como ventanales y salida de emergencia. Todas ellas estarán libres de obstáculos y nunca permanecerán cerradas de manera que impidan la salida durante las horas de trabajo. Las puertas que no sean de vaivén se abrirán hacia el exterior.

La ventilación en los talleres debe permitir una renovación del aire, de modo que en ningún momento pueda existir una concentración peligrosa de gases tóxicos o inflamables.

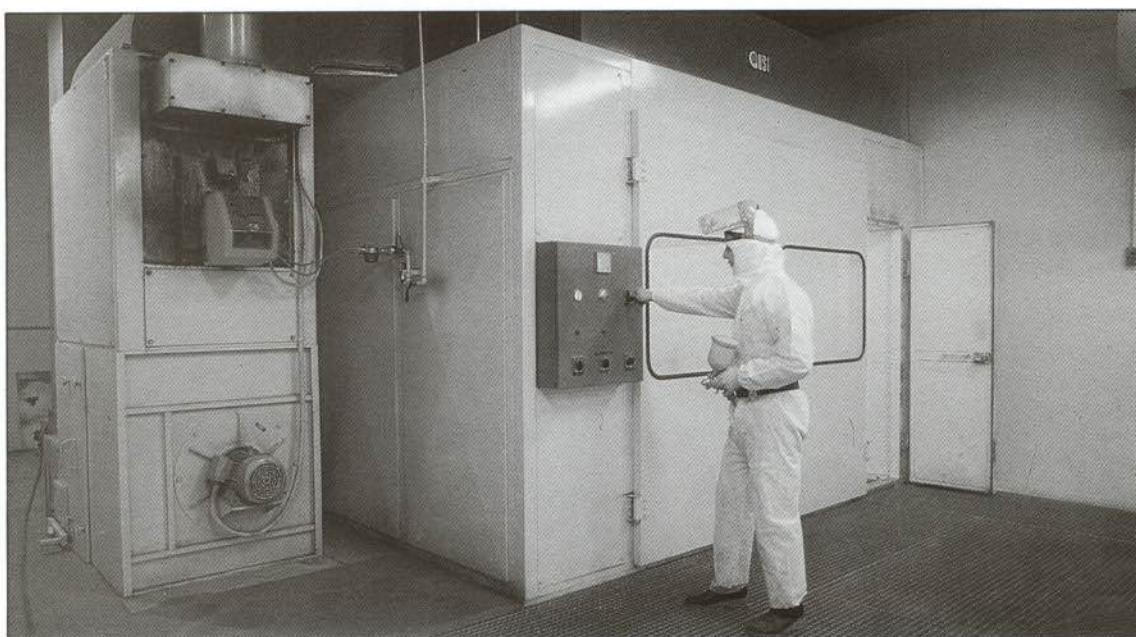


FIGURA 2.—Cabina de Pintura.

2. Protección de máquinas e instalaciones

La instalación eléctrica dentro del taller ha de estar convenientemente protegida mediante tubos, interruptores, enchufes, etc., de material homologado antideflagrante. Toda la instalación deberá estar protegida con la correspondiente toma de tierra y en todo caso se ajustará a lo dispuesto en el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

En cuanto a las instalaciones de gases o de aire comprimido, es fundamental su revisión periódica a fin de detectar cualquier fuga que pudiera originar una explosión o accidente. Deben desecharse los conectores que no ensamblen correctamente. Hay que evitar que los tubos flexibles de estas instalaciones discurren por el suelo y asegurarse de que no sean pisados o que se pueda pasar sobre ellos con automóviles, carretillas, etc.



FIGURA 3.—Toma de tierra antideflagrante.

2.1. Herramientas eléctricas

Entre las herramientas eléctricas más usadas en talleres están los taladros, lijadoras, muelas, etc. Las normas de seguridad a tener en cuenta en riesgos eléctricos serán, entre otras, las siguientes:

- Los cables eléctricos no serán demasiado largos, para ello el taller deberá disponer de suficientes tomas.
- Estos cables serán de tipo antihumedad y suficientemente resistentes para no deteriorarse por rozamientos o tracciones.
- Todas las máquinas deben disponer de sus tomas de tierra correspondientes o estar provistas de doble aislamiento. Las partes móviles de dichas máquinas no presentarán holguras o desgastes excesivos.
- Nunca deberán utilizarse las máquinas con cables pelados, empalmados o sin la correspondiente clavija de conexión.
- Las herramientas deberán guardarse inmediatamente después de su uso, no debiendo quedar abandonadas sobre el suelo del taller y, por supuesto, jamás conectadas a la corriente.
- Se deben tomar especiales precauciones de aislamiento si se trabaja en ambiente o suelos húmedos.

2.2. Herramientas neumáticas

- Las herramientas neumáticas están sustituyendo día a día a las eléctricas, pues son más seguras. Las normas de seguridad a tener en cuenta se reducen a un adecuado mantenimiento, limpieza y precaución con sus partes móviles. Asimismo, estas máquinas son menos pesadas y más manejables que las eléctricas, por lo que resultan más aconsejables.

2.3. Algunas recomendaciones para el uso de equipos

El orden y la limpieza son en sí mismos un factor de seguridad e higiene en el taller, que además genera un ambiente saludable.

A continuación enumeramos algunas recomendaciones que habría que incorporar a la práctica diaria:

- Antes de poner en funcionamiento una máquina determinada se deben inspeccionar las partes móviles de las mismas, asegurándose de que están en buenas condiciones, así como los cables e interruptores eléctricos. No importa que todos los días estén bien, se debe actuar por hábito.
- Antes de utilizar un equipo por primera vez habrá que conocer su esquema de funcionamiento, factores de seguridad y mantenimiento del mismo.

3. Protección de la zona de pintura

La zona de pintura en el taller presenta un alto riesgo, pues la mayoría de los productos que se manejan son tóxicos, venenosos e inflamables; por esta razón deberá estar dotada con los dispositivos de ventilación adecuados para evitar que se produzcan concentraciones de gases inflamables que puedan originar una explosión. Esta zona debe estar convenientemente separada del taller y en ella **está rigurosamente prohibido fumar**.

Todas las conducciones y tuberías de evacuación de emanaciones, pistolas aerográficas y piezas a pintar, cuando sean metálicas, deben estar conectadas a tierra. Las cabinas de pintado son una buena solución de cara a la seguridad, al disponer de un sistema de ventilación propio y poder realizar el proceso de pintado de forma aislada del resto del taller.

Para el almacenamiento de pinturas y barnices se dispondrá de un lugar cerrado dedicado en exclusiva para este cometido, estará suficientemente ventilado y no tendrá aberturas por las que el sol pueda incidir directamente sobre los recipientes, permaneciendo cerrado y no permitiéndose la entrada de personas no autorizadas.

Los botes habrán de estar herméticamente cerrados y colocados en los estantes previstos para este fin, evitando así que la mayor humedad del suelo pueda corroerlos.

Los «armarios de mezclas» que disponen de motores eléctricos deben tener conexión a tierra.

En estos lugares está prohibido almacenar combustible u objetos de hierro que pudieran producir chispas.

4. El puesto de soldadura

Los puestos de soldadura por arco eléctrico deberán estar aislados por pantallas protectoras y un dispositivo de aspiración de humos. En los de soldadura oxiacetilénica las botellas deberán estar atadas. La llave de apertura del grifo se colocará en un estribo construido al efecto y estará atada con una cadena.

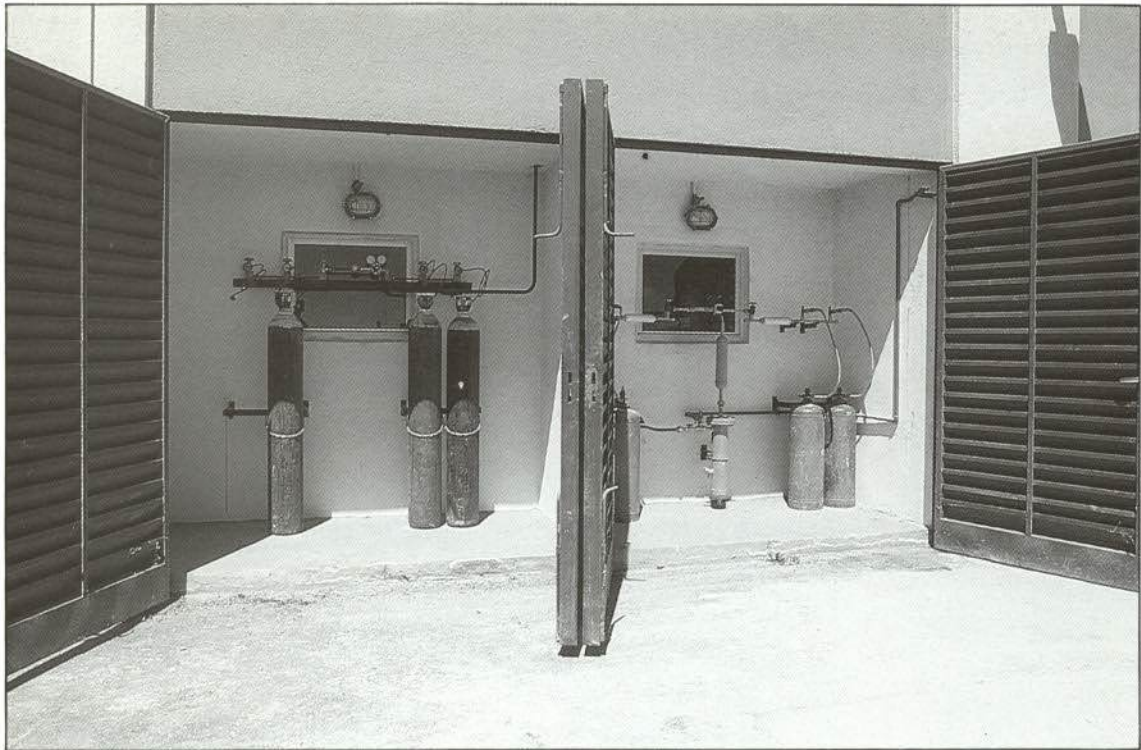


FIGURA 4.—Botellas de Oxígeno y Acetileno colocadas en batería en un recinto de seguridad exterior al taller.

ACTIVIDADES DEL CESVI 1988

FORMACION

- Se han impartido 4 cursos de Peritaciones a técnicos de los concesionarios de Ford.
- Alumnos de la Escuela de Formación Profesional han recibido un curso de «Mecánica del automóvil» y otro de soldadura.
- Se ha puesto en marcha el sistema descentralizado para la Obtención del Título de Perito Tasador de Automóviles, impartándose simultáneamente en Málaga, Madrid, Zaragoza y La Coruña; consta de 5 fases: seguros, técnica pericial, carrocería, mecánica y pintura.
- Continúa la 2.^a Fase del Curso para la Obtención del título de Perito Tasador de Seguros, especialidad automóviles, en nuestras instalaciones de Avila.

DIVULGACION

- Se han traducido los videos:
 - Estimating.
 - Esteeering geometry.

INVESTIGACION Y DESARROLLO

- Se ha finalizado la confección del manual sobre la bancada CHIEF EZ Liner II.
- El Departamento de Investigación y Desarrollo ha realizado diversas pruebas de equipos con lijadoras FESTO.

- El Departamento de Análisis de Vehículos ha finalizado los informes técnicos del Peugeot 205 y del Renault Supercinco.
- El Area de Baremos ha realizado un informe-análisis sobre los costes comparativos entre reparaciones y sustituciones.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y VISITAS

- CESVI ha recibido en el mes de febrero las visitas de:
 - Alumnos del Centro Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo de Avila.
 - Asistentes a los cursos de Peritaciones Ford.

SEGURIDAD VIAL

- Se han introducido 15.252 diagnosis en el ordenador para la elaboración del estudio estadístico de las diagnosis realizadas en 1987.

